

## Múltiples resonancias

Allá por el año 1998, cuando los miembros del equipo convocado y dirigido por Ana María Romero de Campero construíamos la primera etapa de la Defensoría del Pueblo, realizamos una serie de talleres a lo largo del país y una encuesta nacional de percepción sobre el ejercicio de los derechos humanos. Uno de los ejes de ambas actividades fue preguntar a la población qué logros destacaba de la democracia y qué derechos consideraba de mayor relevancia para su vida en democracia. El derecho a la libertad de expresión fue mencionado como uno de los principales logros y, junto con el derecho al trabajo, como una de las demandas más valoradas.

La misma y querida Anamar nos transmitió esa pasión que, según su propia experiencia, hermanaba la práctica del periodismo con la filosofía del Ombudsman, la defensa de los derechos humanos y la de la construcción democrática, expresándose a través de la actitud que ella describía como una necesaria irreverencia frente a cualquier forma de poder. Una irreverencia registrada y constatada en nuestra historia atravesando auges económicos, etapas políticas y ensayos libertarios; una aspiración con múltiples resonancias que van más allá de lo estrictamente jurídico y político.

Hoy, tres de mayo, y desde el año 1993, se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa, como una oportunidad para recordar sus principios fundamentales, evaluar su práctica y relevar su necesaria independencia. La fecha fue instituida por la Asamblea general de las Naciones Unidas, a partir de la Conferencia General de la UNESCO que en Windhoek, en Namibia, mediante resolución de 1991 sobre la Promoción de la libertad de prensa en el mundo reconocía que una prensa libre, pluralista e independiente “es un componente esencial de toda sociedad democrática y un derecho humano fundamental”.

Recordemos que el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. La libertad de expresión es la contracara del derecho a la información, que se entiende como el derecho a saber, a conocer aquello que nos afecta, nos compromete o, sencillamente, nos interesa.

La percepción de la población boliviana no debe ser una excepción, puesto que, por estos días la Presidenta de Brasil quiso celebrar el Día Internacional de la Libertad de Prensa con una nueva ley de información destinada a transparentar las acciones del Estado. Una ley resistida por varios sectores históricos de poder en el hermano país, especialmente por los militares, para quienes los recelos contra la liberación informativa se basan en el miedo a revelaciones de una historia cercana, aproximadamente de hace unos 50 años, que puede conducir al Congreso a revisar la Ley de Amnistía de 1979 que amparó a sindicatos de tortura y asesinato en el período de las dictaduras (Leonora Gosman, en La Nación, Argentina, del 21 de abril de 2011).

Una amnistía que por estos mismos días está en debate en Uruguay, donde el Senado aprobó dejar sin efecto la Ley de caducidad, vigente desde 1986 “que ha permitido hasta el momento no juzgar a los militares acusados de cometer atroces delitos durante la dictadura de 1973 a 1985” (Soledad Gallegos, El País de Madrid y Clarín, de Argentina, 23 de abril de 2011). El presidente Mujica no está de acuerdo con la decisión congresal, que ahora debe pasar a la cámara de diputados, aunque fue torturado y estuvo 15 años preso durante ese período, igual que otros históricos dirigentes *tupamaros*, su esposa entre ellos. No quiere, dice, remover los cementerios de la memoria. Una memoria triste que la población uruguaya votó por sepultar a través de dos referendos.

Detrás de otras tristes memorias andamos en nuestro país, donde desde hace años varios grupos y personas, entre ellos los familiares del asesinado líder político Marcelo Quiroga Santa

Cruz están pidiendo, sin éxito hasta ahora, que se abran los archivos militares para conocer, finalmente, dónde están enterrados sus restos.

Saber qué pasó es fundamental para perdonar, por eso estos procesos suelen llamarse de verdad y reconciliación. Es que los caminos de la memoria están directamente relacionados con la posibilidad de justicia y están más cerca del perdón que, como suele creerse, de la venganza, como ha ocurrido, con diversa suerte, en Argentina, Brasil, Perú, Sudáfrica y Uruguay, para mencionar sólo algunos ejemplos.

En todo caso, con las diferencias propias de cada país y su historia, queda la evidencia de que para perdonar, previamente hay que conocer y reconocer los hechos. Recordar, saber y olvidar son decisiones directamente relacionadas con ambas dimensiones de la libertad, la del derecho a la información y la de la libertad de expresión, porque, en esencia, ¿qué es la libertad? La filosofía dice que es la expresión básica de la autodeterminación de los seres humanos, mientras que en el ámbito de la política se define la libertad como la ausencia de restricciones.

La mayoría, sino todas las expresiones de la construcción humana: sentimientos, conocimiento, normas, empresas e instituciones son percibidas y ejercidas en una doble y simultánea dimensión. Como todos los conceptos claves de la historia humana, se trata de una palabra de contenido multívoco, denso y complejo. Sin embargo, en la mayoría de sus acepciones hay un elemento común: no es posible concebir la libertad encapsulada en sí misma, sino que, necesaria e intrínsecamente, como el conjunto de los actos centrales de la humanidad, conlleva su contrapartida: la responsabilidad.

Sin responsabilidad sería imposible la convivencia humana y, menos aún, la convivencia democrática. Esto vale para el derecho a la información y para la libertad de expresión, en la misma, inexcusable medida, que vale para cualquier otro derecho humano. En sentido lato, la responsabilidad puede ser entendida como límite de la libertad. Una delimitación necesaria para cualquier acto de la vida en sociedad, donde se la encuentra como respeto a los derechos de terceros, reglas de convivencia, contrapesos al poder, aceptación de la diferencia y la disidencia, salvaguarda del bien común, respeto al bien superior, reconocimiento de la diversidad cultural y necesidad de deliberación y diálogo.

Si la responsabilidad social debería ser la única frontera para la libertad, uno de sus mayores enemigos es la pobreza. Se trata de otra vivencia indiscutible en nuestro país y en la región, en cuya historia en demasiados momentos nos hemos visto confrontados a decidir entre la libre determinación y el bienestar, en el centro de un falso dilema que jamás tiene un final feliz.

Pertenezco a una generación de mujeres que estrenó su inserción a la ciudadanía pública luchando contra las dictaduras en un período histórico en que la libertad era tan fundamental como la justicia, la igualdad de oportunidades y una distribución equitativa de los recursos. Todas las fronteras nos resultaban agresivas y proclamábamos que queríamos “democracia en el país y en la casa”. En ese empeño transitamos por ámbitos e instituciones diversas, tratando de “no morir en el intento”, aunque sin duda dejamos varios retazos de vida en el camino, pero logramos conservar intacto el anhelo de justicia.

Quizá sea por eso que considero que la noción de libertad en general, y la de libertad de expresión en particular, están injustamente vinculadas sólo a la política, a su vida rutinaria y a las situaciones de su vulneración en su ejercicio pedestre, siendo que es parte de todos los derechos, civiles, económicos, culturales y políticos. Es una reducción injustificada, porque la lanza ardiente de la libertad atraviesa todos los estados de creación, *sentires* y producción de cultura y conocimiento de los seres humanos. Un ejemplo perfecto de este involucramiento se expresa en el arte, y en él la literatura, mundo mágico donde los seres humanos podemos encontrar y proyectar la absoluta libertad de pensamiento y expresión.

De ahí proviene la siempre presente e inconclusa disputa del poder por controlar la información, y la de los espíritus libertarios, por dejarla suelta y accesible. Cada época de la historia de la humanidad ha vivido esa tensión y ha podido enfrentarla, para verla resurgir en el siguiente período. Una muestra de esa cadena se encuentra en la restricción del aprendizaje de la escritura en las sociedades de la baja edad media, el célebre Index de títulos prohibidos por la Iglesia Católica, hasta la prohibición de la impresión de libros para el vulgo y de la circulación de novelas en América durante la colonia, hasta las quemas de libros perpetradas por todas las dictaduras. Y, sin embargo, siempre se han encontrado las formas de burlar la censura.

A tiempo de concluir, permítanme algunas menciones intimistas muy personales. Tuve la inmensa suerte de nacer en medio de una familia numerosa en Santa Cruz de la Sierra.. Éramos una desordenada y alegre tropa de diez hermanos, de los que soy la número nueve; pero esa cantidad apenas era la mitad de toda la gente que día a día y a todas horas del día circulaba por una casa de brazos eternamente abiertos, ya que se sumaban una extendida parentela de muchas edades y múltiples grados de consaguinidad y un sin fin de amistades de diversas edades y pelaje, cómplices de aventuras cotidianas como estudios, fiestas, veladas artísticas, representaciones teatrales, sesiones de cuentos de terror a la luz de la luna y enamoradas serenatas.

En medio de esa perturbada vitalidad, en cierto modo una especie de edad de la inocencia, había mucha libertad y poco control, en parte por ser tantos a cuidar y en parte porque mis padres consideraban que dándonos comida y educación la tarea estaba suficientemente cumplida. Gracias a esa convicción pude leer cuanto libro cayó, o atrapé entre mis manos, sin censura. Creo que ese inesperado regalo de libertad, desde mi infancia, tuvo mucho que ver con los pasos que doy en mi vida.

El filósofo español Fernando Savater decía recientemente durante un encuentro con estudiantes de una escuela primaria en Buenos Aires en el que recomendó a los chicos estudiar para ser libres, ya que “La educación es la esperanza (...) es la base de la humanidad democrática, es el fundamento. Sin educación no puede haber democracia. Los dos grandes enemigos de la democracia en todo el mundo son la ignorancia y la miseria”. Y concluyó diciendo que siempre le ha parecido “peligroso que en una democracia el gobierno interfiera, tanto a favor como en contra, en los medios de comunicación, que son la posibilidad de una mirada objetiva o por lo menos de una mirada diferente a la oficial sobre las cosas”.

Agradezco a la Asociación Nacional de la Prensa el premio con que me ha honrado, que tiene, además del valor en sí mismo, el honor de compartirlo con los anteriores premiados, especialmente, con el padre José Gramunt de Moragas, maestro y amigo.

Sería deshonesto no mencionar que, aparte de la emoción personal que me suscita, lo considero un reconocimiento al trabajo compartido con varios grupos de personas cuya entrega, alegría y voluntad permitieron que, juntas, desarrollemos experiencia tan logradas como el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, la Subsecretaría de Asuntos de Género, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), la Defensoría del Pueblo, la Fundación TIERRA y el consorcio Apostamos por Bolivia. Por todo eso doy también las gracias a esas personas, compañeras y compañeros de ruta, aliadas y cómplices de emprendimientos, a veces ilusos y arriesgados, pero siempre inspirados en la utopía imprescindible de construir un mundo mejor.

El mundo mejor que yo tengo y comparto, personalmente y a escala, gracias al apoyo nunca retaceado de parte de Juan Cristóbal, Jorge Manuel y Sonia Beatriz.

Carmen Beatriz Ruiz  
**La Paz, tres de mayo de 2011**